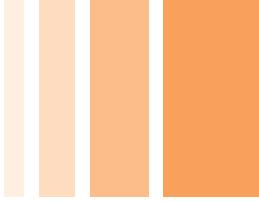


Programa presupuestal 0104



Reducción de la mortalidad por
emergencias y urgencias médicas

Programa presupuestal 0104

REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS

Aspectos generales del diseño del programa presupuestal

PROBLEMA IDENTIFICADO

Existencia de alta tasa de mortalidad por emergencias y urgencias médicas individuales y masivas.

POBLACIÓN OBJETIVO

Población nacional que se encuentra en situación de emergencia o urgencia médica que presenta algún problema de salud no crónico, como la población que reporto haber padecido: síntomas o malestar, enfermedad o accidente fuera de los establecimientos de salud, accidentes en viviendas, laboral, enfermedades agudas o crónicas reagudizadas, accidentes de tránsito, entre otras.

RESULTADO ESPECÍFICO

Reducción de la mortalidad por urgencias y emergencias médicas.

SECTOR

Salud.

ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP

Ministerio de Salud (MINSA).

NIVELES DE GOBIERNO QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PP

Gobierno nacional, regional y local.

Responsables del PP

Responsable técnico

Nombre: **Carlos Ronald Viru Bazan**
Cargo: Director General de la Dirección General de Prestaciones de Salud
E-mail: cviru@minsa.gob.pe
Teléfono: 315 - 6600 Anexo 2654

Coordinador territorial

Nombre: **Susana Rocío Del Pilar Gordillo Ruiz**
Cargo: Directora General de la Oficina de Articulación y Coordinación
E-mail: sgordillo@minsa.gob.pe
Teléfono: 315 - 6600 Anexo 2417

Coordinador de seguimiento y evaluación

Nombre: **William Jesús Cuba Arana**
Cargo: Director General de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
E-mail: wcuba@minsa.gob.pe
Teléfono: 315 - 6600 Anexo 2828

Matriz lógica

Descripción	Indicadores	Medios de	Supuestos
Resultado Final			
Disminuir mortalidad por emergencias.	<ul style="list-style-type: none"> Tasa de mortalidad por emergencias. 	<ul style="list-style-type: none"> CEPLAN Sistema de Indicadores RESULTA 	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de un sistema de redes integradas de salud, que garantice la oportuna y complementaria atención en todos los niveles de gobierno.
Resultado específico			
Disminuir la letalidad de las emergencias en los servicios críticos de los EESS.	<ul style="list-style-type: none"> Tasa de letalidad de las emergencias en los servicios críticos de los EESS. 	<ul style="list-style-type: none"> Base de datos SAMU. Registros de los EESS. Base de datos ENDES. Encuesta Nacional de Hogares-ENAHO 	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con un adecuado sistema integrado de transporte que facilite la llegada oportuna al establecimiento de salud.
Productos			
3000290 Atención de urgencias (prioridad III o IV) en módulos de atención ambulatoria.	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de prioridades III y IV atendidas según norma técnica en módulos de atención ambulatoria. 	<ul style="list-style-type: none"> Base de datos de unidades ejecutoras que tengan EESS a su cargo con alcance territorial. 	<ul style="list-style-type: none"> Se debe garantizar la accesibilidad geográfica para la atención de salud de una manera rápida y oportuna.
3000684 Atención médica telefónica de la emergencia y urgencia en centro regulador.	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de atenciones médicas telefónicas en el centro regulador cuyo tiempo de respuesta es inferior a 60 segundos. 	<ul style="list-style-type: none"> Base de datos SAMU del IGSS, DIRESAS o GERESAS. 	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con suficientes profesionales de salud médica a nivel nacional, para realizar atención médica telefónica de la emergencia y urgencia en centro regulador.
3000685 Despacho de la unidad móvil y coordinación de la referencia.	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de coordinaciones y seguimientos efectivos realizados en centro regulador. 	<ul style="list-style-type: none"> Base de datos SAMU del IGSS, DIRESAS o GERESAS. 	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con un sistema de comunicación efectiva que garanticen la adecuada coordinación y seguimiento de la referencia.
3000686 Atención de la emergencia o urgencia en establecimiento de salud.	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de atenciones de emergencias y urgencias médicas especializado según norma técnica. 	<ul style="list-style-type: none"> Base de datos de Unidades Ejecutoras que tengan EESS a su cargo con alcance territorial. 	<ul style="list-style-type: none"> Los pacientes que requieren atención de emergencia acceden a los servicios oportunamente, de acuerdo al nivel de emergencia que presentan.
3000799 Atención pre-hospitalaria móvil de la emergencia y urgencia individual y masiva.	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de atendidos pre-hospitalarios con un tiempo de rodaje menor a diez minutos. 	<ul style="list-style-type: none"> Base de datos SAMU del IGSS, DIRESAS o GERESAS y redes. 	<ul style="list-style-type: none"> Existe un adecuado sistema de comunicación efectiva entre los prestadores de salud público y privado para garantizar la atención pre-hospitalaria móvil de la emergencia y urgencia individual y masiva.

<p>3000800 Población con prácticas efectivas frente a las emergencias y urgencias individuales y masivas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de comunidades con prácticas efectivas frente a las emergencias y urgencias individuales y masivas. 	<ul style="list-style-type: none"> Base de datos de Unidades Ejecutoras que tengan EESS a su cargo con alcance territorial. 	<ul style="list-style-type: none"> Existe una adecuada articulación, entre las municipalidades, la comunidad y los establecimientos de salud para garantizar la capacitación de las comunidades en prácticas ante las emergencias y urgencias individuales y masivas.
<p>3000801 Transporte asistido de la emergencia y urgencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de transporte asistido de pacientes realizados según protocolo. 	<ul style="list-style-type: none"> Base de datos SAMU del IGSS, DIRESAS o GERESAS y redes 	<ul style="list-style-type: none"> Existe un adecuado sistema de información, para la coordinación efectiva entre los prestadores de salud público y privado para garantizar el adecuado transporte asistido de la emergencia y urgencia individual.

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Actividades			
<p>5002792 Servicio de atención de llamadas de emergencias médicas "106"</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de atenciones telefónicas de urgencias y emergencias al 106. 	<ul style="list-style-type: none"> Informe SAMU 	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con suficientes profesionales de salud a nivel nacional.
<p>5002793 Atención médica telefónica de la emergencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de atenciones telefónicas atendidas por médico. 	<ul style="list-style-type: none"> Informe SAMU 	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con suficientes profesionales de salud médicos a nivel nacional.
<p>5002794 Despacho de la unidad móvil SAMU.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de atenciones telefónicas que ameritan despacho de la ambulancia. 	<ul style="list-style-type: none"> Informe SAMU 	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con una adecuada red de telefonía fija.
<p>5005140 Coordinación de seguimiento y la referencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de atenciones de coordinación del desplazamiento de la ambulancia. 	<ul style="list-style-type: none"> Informe SAMU 	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con un sistema de comunicación efectiva que garanticen la adecuada coordinación y seguimiento de la referencia.
<p>5002824 Atención ambulatoria de urgencias (prioridad III o IV) en módulos hospitalarios diferenciados autorizados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de atenciones en módulos hospitalarios diferenciados autorizados (prioridad III o IV). 	<ul style="list-style-type: none"> Registros hospitalarios y de institutos. 	<ul style="list-style-type: none"> Los usuarios conocen la cartera de servicios que brinda los servicios de emergencia en los hospitales.
<p>5005901 Atención de Triage.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de atenciones en Triage. 	<ul style="list-style-type: none"> Registros hospitalarios y de institutos. 	<ul style="list-style-type: none"> Los pacientes que requieren atención de salud, embalsan las emergencias porque desconocen la prioridad de su diagnóstico y siempre acuden a EESS de alta complejidad saturándolos.
<p>5005902 Atención de la emergencia y urgencia básica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de atenciones en las áreas de emergencias 	<ul style="list-style-type: none"> Registros de EESS de primer nivel de atención. 	<ul style="list-style-type: none"> Los pacientes que requieren atención de emergencia y urgencia básica acceden a los servicios de emergencia oportunamente.
<p>5005903 Atención de la emergencia especializada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de atenciones de prioridad I y II en servicios de emergencia de hospitales e institutos 	<ul style="list-style-type: none"> Registros hospitalarios y de institutos. 	<ul style="list-style-type: none"> Los pacientes que requieren atención de emergencia especializada acceden a los servicios oportunamente.

5005904 Atención de la emergencia de cuidados intensivos.	<ul style="list-style-type: none"> Número de atenciones (ingresos) en UCIs¹ de hospitales e institutos. 	<ul style="list-style-type: none"> Registros hospitalarios y de institutos. 	<ul style="list-style-type: none"> Los pacientes que requieren atención de emergencia en cuidados intensivos acceden a los servicios oportunamente.
5005905 Atención de la emergencia quirúrgica.	<ul style="list-style-type: none"> Número de atenciones (cirugías) en centro quirúrgico de hospitales e institutos. 	<ul style="list-style-type: none"> Registros hospitalarios y de institutos. 	<ul style="list-style-type: none"> Los pacientes que requieren atención de emergencia quirúrgica acceden a los servicios oportunamente.
5005896 Atención pre-hospitalaria móvil de la emergencia y urgencia individual.	<ul style="list-style-type: none"> Número de atenciones pre-hospitalaria individuales en foco de unidades móviles. 	<ul style="list-style-type: none"> Informe SAMU 	<ul style="list-style-type: none"> Existe un adecuado sistema de comunicación efectiva entre los prestadores de salud público y privado para garantizar la atención pre-hospitalaria móvil de la emergencia y urgencia individual.
5005897 Atención pre-hospitalaria móvil de la emergencia y urgencia masiva.	<ul style="list-style-type: none"> Número de atenciones pre-hospitalaria masivas en foco de unidades móviles. 	<ul style="list-style-type: none"> Informe SAMU 	<ul style="list-style-type: none"> Existe un adecuado sistema de comunicación efectiva entre los prestadores de salud público y privado para garantizar la atención pre-hospitalaria móvil de la emergencia y urgencia masiva.
5005898 Entrenamiento de la comunidad efectivas frente a las emergencias y urgencias individuales y masivas.	<ul style="list-style-type: none"> Número de comunidades entrenadas frente a las emergencias y urgencias individuales y masivas. 	<ul style="list-style-type: none"> Informe de las Unidades Ejecutoras con EESS asignados. 	<ul style="list-style-type: none"> Existe una adecuada articulación, entre las municipalidades, la comunidad y los establecimientos de salud para garantizar la capacitación de las comunidades en prácticas ante las emergencias y urgencias individuales y masivas.
5005899 Servicio de transporte asistido de la emergencia.	<ul style="list-style-type: none"> Número de traslados de pacientes en situación de emergencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Informe SAMU. Registros hospitalarios y de institutos. 	<ul style="list-style-type: none"> Existe un adecuado sistema de información, para la coordinación efectiva entre los prestadores de salud público y privado para garantizar el adecuado transporte asistido de la emergencia.
5005900 Servicio de transporte asistido de la urgencia.	<ul style="list-style-type: none"> Número de traslados de pacientes en situación de urgencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Informe SAMU. Registros hospitalarios y de institutos. 	<ul style="list-style-type: none"> Existe un adecuado sistema de información, para la coordinación efectiva entre los prestadores de salud público y privado para garantizar el adecuado transporte asistido de la urgencia.
5002825 Atención de urgencias (prioridad III o IV) en módulos de atención ambulatoria	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de atendidos de urgencia (prioridad III o IV) en módulos de atención ambulatoria 	<ul style="list-style-type: none"> Base de datos de Unidades Ejecutoras que tengan EESS a su cargo con alcance territorial 	<ul style="list-style-type: none"> Se debe garantizar la accesibilidad geográfica para la atención de salud de una manera rápida y oportuna.

¹ UCI: Unidad de Cuidados Intensivos

Productos del programa presupuestal

Detalle del producto	
PRODUCTO 3000684: Atención médica telefónica de la emergencia y urgencia en Centro Regulador	
UNIDAD DE MEDIDA: 083. Paciente Atendido	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? Grupo poblacional que recibe el producto.	<ul style="list-style-type: none"> • Población potencial que utiliza la línea telefónica 106 por una emergencia o urgencia.
¿Qué bienes y/o servicios específicos recibirá dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> • El servicio de atención telefónica de la emergencia a cargo del operador, comprende la recepción, discriminación y/o derivación de las llamadas telefónicas de emergencias, urgencias o referencias al médico regulador del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (CRUE) del Servicio de Atención Móvil de Urgencias (SAMU). Denominada: servicio de atención de llamadas de emergencias médicas “106”. • La recepción, evaluación, consejería y/u orientación médica de la llamada de emergencia, urgencia o denominada: atención médica telefónica de la emergencia.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> • A través de la recepción de la llamada telefónica por la Central Reguladora del SAMU.
¿Quién realiza la entrega del producto?	<ul style="list-style-type: none"> • Instituto de Gestión de Servicios de Salud (IGSS). • Gerencias Regionales de Salud (GERESA). • Direcciones regional de Salud (DIRESA).
¿Dónde se entrega el producto?	<ul style="list-style-type: none"> • De donde se efectúe la llamada a la Unidad Centro Regulador del SAMU (Nacional, Regional).

Detalle del producto	
PRODUCTO 3000685: Despacho de la unidad móvil y coordinación de la referencia	
UNIDAD DE MEDIDA: 083. Paciente Atendido	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? Grupo poblacional que recibe el producto.	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de la población potencial que generó la llamada y requiere la atención de ambulancia para una Urgencia o Emergencia
¿Qué bienes y/o servicios específicos recibirá dicho grupo poblacional?	<p>Consiste en dos actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Despacho de la unidad móvil SAMU. • Coordinación y seguimiento de la referencia
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> • A través de la recepción de la llamada telefónica, se verifica la oferta de servicios de ambulancias disponibles, se genera el despacho considerando la accesibilidad al lugar. posteriormente se verifica la oferta de servicios de salud disponibles para la referencia del paciente.
¿Quién realiza la entrega del producto?	<ul style="list-style-type: none"> • Instituto de Gestión de Servicios de Salud (IGSS) o su equivalente • Direcciones Regionales de Salud (DIRESA) o • Gerencias Regionales de Salud (GERESA) • Hospitales e Institutos que son unidades ejecutoras.
¿Dónde se entrega el producto?	<ul style="list-style-type: none"> • De donde se efectúe la llamada a la Unidad Centro Regulador del SAMU, y en los hospitales e institutos a través de las unidades de referencia.

Detalle del producto	
PRODUCTO 3000686: Atención de la emergencia o urgencias en establecimiento de salud	
UNIDAD DE MEDIDA: 006. Atención	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? Grupo poblacional que recibe el producto.	<ul style="list-style-type: none"> ● Población potencial que es atendida en EESS por una emergencia o urgencia
¿Qué bienes y/o servicios específicos recibirá dicho grupo poblacional?	<p>Consiste en la atención de la emergencia y urgencia médica en los establecimientos de salud, se consideran las atenciones en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Atención de Triaje ● Atención de la emergencia y urgencia básica ● Atención de la emergencia especializada ● Atención de la emergencia de cuidados intensivos ● Atención de la emergencia quirúrgica ● Atención ambulatoria de urgencias (Prioridad III o IV) en módulos hospitalarios diferenciados autorizados.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> ● La atención en áreas críticas a nivel del segundo y tercer nivel inicia en el Triaje, dependiendo de la condición del paciente la atención es de emergencia especializada en trauma shock o tópico de emergencia. Existen patologías como una apendicitis, peritonitis, trauma hepático, entre otras que requieren una intervención quirúrgica y luego cuidados críticos, o cuidados críticos únicamente, como dengue hemorrágico, etc. Cada eslabón de este proceso aporta para que la mortalidad y la discapacidad disminuyan.
¿Quién realiza la entrega del producto?	<ul style="list-style-type: none"> ● DIRESA/GERESA con establecimiento de salud. ● Redes de Salud. ● Hospitales e Institutos.
¿Dónde se entrega el producto?	<ul style="list-style-type: none"> ● Las actividades de urgencia y emergencia se realizan en los EESS del primer nivel de atención I-1, I-2, I-3 y I-4

Detalle del producto	
PRODUCTO 3000799: Atención pre hospitalaria móvil de la emergencia y urgencia individual y masiva	
UNIDAD DE MEDIDA: 083. Paciente atendido	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? Grupo poblacional que recibe el producto.	<ul style="list-style-type: none"> ● Porcentaje de la población potencial que luego de la discriminación y regulación a cargo de la central del SAMU recibe atención pre hospitalaria individual o masiva
¿Qué bienes y/o servicios específicos recibirá dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> ● Consiste en el servicio de atención pre-hospitalaria (transporte primario) a través del transporte asistido individual de pacientes en unidades terrestres, aéreas y acuáticas; y el transporte asistido masivo de pacientes frente a emergencias masivas en zonas de alta siniestralidad y desastres.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> ● Se brinda la atención básica en foco, se realiza el transporte asistido del paciente mediante las unidades que cuentan con equipamiento, materiales biomédicos y recursos humanos adecuados, si la condición clínica lo requiere, previa coordinación de la CRUE, se traslada a los establecimientos de salud destino de la referencia
¿Quién realiza la entrega del producto?	<ul style="list-style-type: none"> ● Instituto de Gestión de Servicios de Salud (IGSS) o su equivalente ● Direcciones Regionales de Salud (DIRESAS) o Gerencias Regionales de Salud (GERESAS) ● Redes de salud
¿Dónde se entrega el producto?	<ul style="list-style-type: none"> ● En las redes de salud, en sus establecimientos de salud que cuenten con ambulancias.

Detalle del producto	
PRODUCTO 3000800: Población con prácticas efectivas frente a las emergencias y urgencias individuales y masivas	
UNIDAD DE MEDIDA: 019 Comunidad	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? Grupo poblacional que recibe el producto.	<ul style="list-style-type: none"> • Población que se encuentra en zona rural o urbano marginal con difícil acceso para la atención pre hospitalario y hospitalario.
¿Qué bienes y/o servicios específicos recibirá dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> • Conjunto de acciones orientadas a capacitar a las personas de comunidades rurales o urbano marginales, que son de difícil acceso al SAMU, en temas relacionados a la atención de emergencias y urgencias individuales y masivas, como Primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar básico, trasporte de pacientes, referencia comunal
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> • Se desarrolla 01 taller de 01día (8 horas por día), siendo la cantidad requerida de 30 participantes que pertenecen de una misma comunidad y desarrollado en un espacio comunitario
¿Quién realiza la entrega del producto?	<ul style="list-style-type: none"> • Direcciones Regionales de Salud (DIRESAs) o Gerencias Regionales de Salud (GERESAS) con establecimiento de salud a su cargo. • Redes de Salud
¿Dónde se entrega el producto?	<ul style="list-style-type: none"> • Este producto se entrega a nivel regional y local, desarrollada por DIRESAs/GERESAS con establecimientos de salud a su cargo y Redes de Salud.

Detalle del producto	
PRODUCTO 3000801: Transporte asistido de la emergencia y urgencia	
UNIDAD DE MEDIDA: 083. Paciente atendido	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de la población que es atendida en EESS y requiere su traslado para una atención complementaria o atención de mayor complejidad
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> • Transporte asistido secundario (de un establecimiento de salud a otro) y terciario (de un establecimiento de salud hacia un servicio médico de apoyo para el diagnóstico o tratamiento especializado, retornando luego el paciente a su establecimiento de origen) de pacientes en condición de emergencia y urgencia a través de unidades móviles terrestres, aéreas y acuáticas.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> • Cuando se requiera a través del traslado asistido del paciente en unidad móvil ya sea una emergencia o urgencia.
¿Quién realiza la entrega del producto?	<ul style="list-style-type: none"> • DIRESA/GERESA con establecimiento de Salud. • Redes de Salud. • Hospitales e Institutos.
¿Dónde se entrega el producto?	<ul style="list-style-type: none"> • Hacia o desde el establecimiento de salud.

Detalle del producto	
PRODUCTO 3000290: Atención ambulatoria de urgencias (prioridad III o IV) en módulos de atención	
UNIDAD DE MEDIDA: 083. Paciente atendido	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? Grupo poblacional que recibe el producto.	<ul style="list-style-type: none"> • Población potencial fuera de los establecimientos de salud que es atendida por una urgencia (prioridad III o IV) masiva.
¿Qué bienes y/o servicios específicos recibirá dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> • Atención médica en módulos de atención ambulatoria que se implementan en situaciones donde existen acopio de personas (por ejemplo en procesiones, movilizaciones, etc.), generando riesgo de accidentes y otras enfermedades agudas o crónicas reagudizadas; para brindar una atención oportuna y accesible, y que de acuerdo a la condición del paciente este será dado de alta con referencia a consulta externa o referido a un centro hospitalario de mayor nivel para su tratamiento. El objetivo es solucionar los casos in situ y evitar el congestionamiento de los servicios de emergencias de los establecimientos de salud.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> • Atención de la urgencia cuando se requiera de (prioridad III y IV) en módulos de atención ambulatoria, considerando las patologías y procedimientos a intervenir especificadas en los códigos del CIE 10 y CPT.
¿Quién realiza la entrega del producto?	<ul style="list-style-type: none"> • Direcciones de Salud (DIRESA) o Gerencias Regionales de Salud (GERESA) con establecimientos de salud asignados. • Redes de Salud
¿Dónde se entrega el producto?	<ul style="list-style-type: none"> • Esta actividad se entrega a nivel nacional, regional en los módulos de atención ambulatoria.

Actividades del programa presupuestal

PRODUCTO 3000684: Atención médica telefónica de la emergencia y urgencia en centro regulador				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5002792. Servicio de atención de llamadas de emergencias médicas "106"	006. Atención	X	X	
5002793. Atención médica telefónica de la emergencia	006. Atención	X	X	

PRODUCTO 3000685: Despacho de la Unidad Móvil y coordinación de la referencia				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5002794. Despacho de la unidad móvil SAMU	006. Atención	X	X	
5005140. Coordinación y seguimiento de la referencia	006. Atención	X	X	

PRODUCTO 3000686: Atención de la emergencia o urgencia en establecimiento de salud				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5002824. Atención ambulatoria de urgencias (prioridad III o IV) en módulos hospitalarios diferenciados autorizados.	006. Atención	X	X	
5005901. Atención de Triaje.	006. Atención	X	X	
5005902. Atención de la emergencia y urgencia básica.	006. Atención	X	X	
5005903. Atención de la emergencia especializada.	006. Atención	X	X	
5005904. Atención de la emergencia de cuidados intensivos.	006. Atención	X	X	
5005905. Atención de la emergencia quirúrgica.	006. Atención	X	X	

PRODUCTO 3000799: Atención pre hospitalaria móvil de la emergencia y urgencia				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5005896. Atención pre-hospitalaria móvil de la emergencia y urgencia individual.	083. Paciente atendido	X	X	
5005897. Atención pre-hospitalaria móvil de la emergencia y urgencia masiva.	083. Paciente atendido	X	X	X

PRODUCTO 3000800: Población con prácticas efectivas frente a las emergencias y urgencias individuales y masivas

ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5005898. Entrenamiento de la comunidad efectivas frente a las emergencias y urgencias individuales y masivas	019. Comunidad	X	X	X

PRODUCTO 3000801: Transporte asistido de la emergencia y urgencia

ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5005899. Servicio de transporte asistido de la emergencia	083. Paciente atendido	X	X	
5005900. Servicio de transporte asistido de la urgencia	083. Paciente atendido	X	X	X

PRODUCTO 3000290: Atención de urgencia (prioridad III o IV) en módulos de atención ambulatoria

ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5002825. Atención de urgencias (prioridad III o IV) en módulos de atención ambulatoria	083. Paciente tendido	X	X	X